

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2933 *ASETRA BALNEARIOS URBANOS, S.A.*

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.

El Órgano de Administración de esta Compañía ha acordado por solicitud del socio Francisco Zamorano García de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, ampliar el orden del día de la Junta Extraordinaria convocada para el próximo día 17 de Marzo de 2009, en la notaría de Don Pedro Garrido Chamorro sita en la calle Velázquez número 21, 2.ª planta, incluyendo los siguientes puntos:

Orden del día.

Primero.- Información de todos los pagos y cobros habidos por cualquier concepto de la Sociedad Asetra Balnearios Urbanos, Sociedad Anónima, con la sociedad Internet Systems, Sociedad Anónima.

Segundo.- Información detallada sobre qué actuaciones de gestión ha llevado a cabo el Administrador Único, Don Jorge Luis Martínez Saura, para cambiar la tendencia de los resultados de la Sociedad en los cuatro últimos años.

Tercero.- Marcha de las operaciones durante el ejercicio 2008, así como debate sobre los estados financieros mensuales desde el 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2008, que para mayor claridad se acompañarán de los respectivos balances de comprobación de sumas y saldos.

Cuarto.- Información sobre los presupuestos, proyecciones financieras o planes de negocio realizados por el administrador de la sociedad, correspondientes a los ejercicios 2005, 2006, 2007 y 2008.

Quinto.- Información sobre los presupuestos, proyecciones financieras o planes de negocio realizados por el administrador de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2009.

Sexto.- Informaciones sobre ventas y facturación, realizadas por la compañía en los ejercicios 2005, 2006, 2007 y 2008, así como su detalle por clientes.

Séptimo.- Informaciones sobre ventas y facturación realizadas por la compañía en el ejercicio 2009, así como su detalle por clientes.

Octavo.- Detalle pormenorizado de los gastos de explotación, correspondientes a los ejercicios 2007 y 2008, incluyendo toda la información sobre dichos gastos.

Noveno.- Detalle pormenorizado de los gastos de explotación, correspondientes al ejercicio 2009, incluyendo toda la información sobre dichos gastos.

Décimo.- Gestiones realizadas por el administrador de la compañía a fin de dar cumplimiento al objeto social durante los ejercicios 2005, 2006, 2007 y 2008.

Undécimo.- Información sobre los motivos por los cuales la mercantil Asetra Balnearios y Spa, Sociedad Limitada, está utilizando el distintivo registrado a favor de Asetra Balnearios Urbanos, Sociedad Anónima, en base a qué contrato o contraprestación se está realizando dicho uso y, persona que lo ha autorizado.

Duodécimo.- Motivos por los cuales Hotel Meliá Avenida de América, no contrató la explotación del Spa y Centro de Wellness del Hotel con la

mercantil Asetra Bañerios Urbanos, Sociedad Anónima.

Decimotercero.- Motivos por los que el Hotel Meliá Avenida de América contrató con la sociedad Asetra Bañerios y Spa, Sociedad Limitada.

Decimocuarto.- Información sobre los motivos por los cuales existe una sociedad denominada Asetra Bañerios y Spa, Sociedad Limitada, y, sobre si se dio autorización por el órgano de administración para que dicha compañía pudiese tener esa denominación social.

Decimoquinto.- En caso de que no se hubiera dado la autorización, información sobre si se ha realizado algún tipo de acción para impedir el uso de dicha denominación social.

Madrid, 20 de febrero de 2009.- El Administrador Único. Don Jorge Luis Martínez Saura.

ID: A090011791-1